

APUNTES

Seis claves económicas para 2022

Febrero 2022

(Nº 42)

SERVICIO DE
ESTUDIOS
UGT

CONTENIDO

Introducción

1. Consolidar las políticas expansivas y sociales
2. Aplicar los fondos europeos con eficacia y transparencia
3. Desarrollar la reforma laboral para que efectivamente se traduzca en creación de empleo estable y de más calidad
4. Paliar los efectos perversos de la inflación y atacar sus causas
5. Mejorar los salarios
6. Reducir la desigualdad y los niveles de pobreza

Introducción

El año 2022 se presenta como un ejercicio clave para la inserción estratégica de nuestro país en la senda de desarrollo de las economías avanzadas, aunando elementos de especial relevancia coyuntural (impacto del Covid, repunte de precios energéticos, tensiones geopolíticas) con otros de calado estructural (reforma laboral y de pensiones, fondos europeos, redefinición de políticas económicas a nivel europeo).

De todos estos factores desde el Servicio de Estudios de la Confederación destacamos seis, enunciados como líneas de actuación que, a nuestro juicio, serán imprescindibles si se quiere consolidar la salida de la crisis y construir un modelo de desarrollo más equilibrado y eficiente para las próximas décadas.

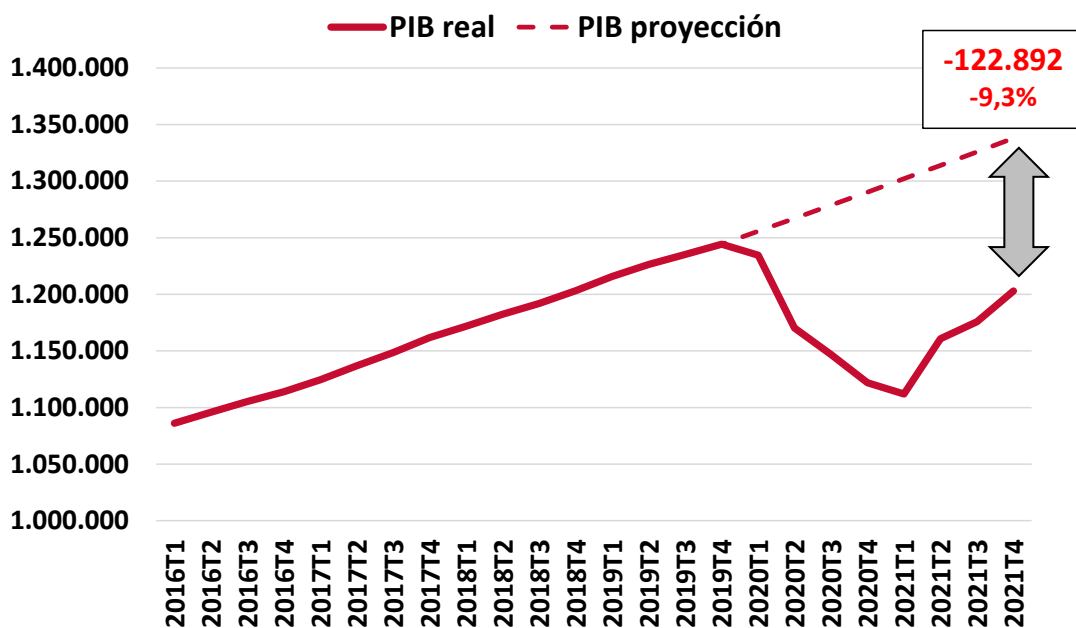
1. Consolidar las políticas expansivas y sociales

Si alguna enseñanza positiva nos deja la actual crisis es que la aplicación simultánea de políticas expansivas para sostener la demanda, con un fuerte peso de las políticas sociales, es la forma más eficaz de enfrentarla. En España, esto ha sido especialmente evidente, al ponerse en contraste las cuantiosas ayudas a empresas y hogares aplicadas ahora (lo que en España se ha dado en llamar el *escudo social*) con los fuertes recortes y regresivas reformas introducidas durante la Gran Recesión de 2008 a 2013, de nefasto recuerdo.

Si queremos consolidar el desarrollo futuro de nuestro país, la orientación expansiva de estas políticas debe mantenerse; un objetivo que ni mucho menos está asegurado dado el todavía incierto y volátil contexto económico y social, marcado por la extensión de los contagios ante nuevas variantes del virus; la escalada de precios energéticos, que se mantendrán en valores elevados durante buena parte de 2022; la persistente crisis en la cadena de suministros globales, que termina generando tensiones en algunos sectores exportadores nacionales; o la creciente tensión bélica en Ucrania.

G1 – Evolución del PIB y gap respecto de su proyección en ausencia de pandemia

Media de los últimos cuatro trimestres. Datos brutos. Millones de euros



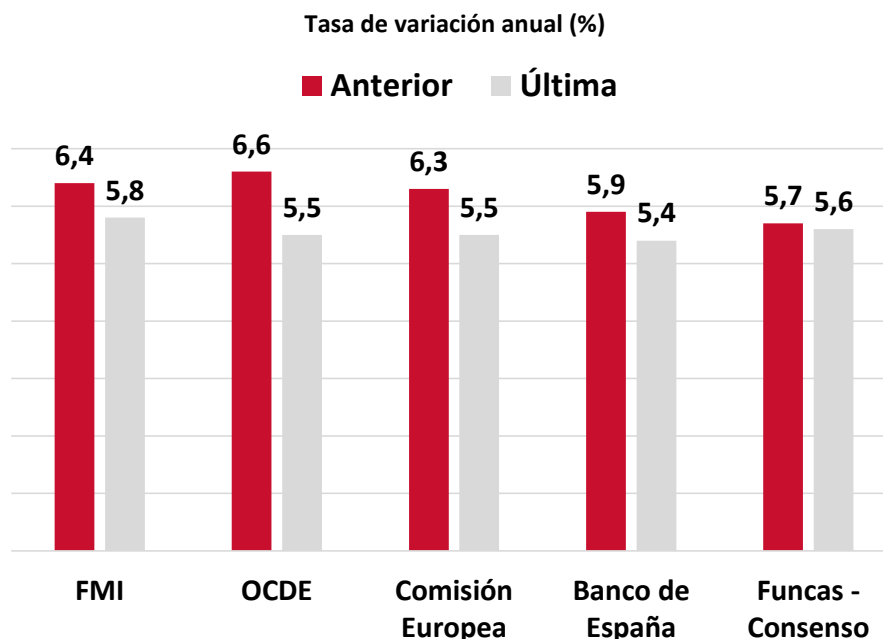
Fuente: SEC UGT a partir de CNTR. INE

A estos grandes retos que debemos enfrentar se le suma una recuperación que, si bien avanza a buen ritmo en creación de empleo (aunque sigue siendo predominantemente precario), se ha resentido hasta ahora en cuanto a la intensidad del crecimiento económico se refiere. En el tercer trimestre de 2021 todavía el PIB anual era 32.127 millones de euros inferior al registrado en el mismo trimestre de 2019, último trimestre homogéneo antes del impacto de la pandemia (un 2,6% menos); y existe un

gap de más de casi 123.000 millones (9,3%) respecto del PIB nominal que se habría alcanzado de no haber existido pandemia y haber continuado el crecimiento a una tasa igual a la media registrada de 2016 a 2019 (ver gráfico G1).

En este contexto, según las previsiones de la Comisión Europea, España creció (4,6%) por debajo de la media de la Unión Europea y la Zona Euro (5%) en 2021. Además, las principales instituciones de análisis –tanto nacionales como internacionales- han rebajado las previsiones de crecimiento de España en 2022, como se observa en el gráfico G2. No obstante, hay que destacar que España será de los países avanzados que más crezca es este año.

G2 – Evolución de las previsiones de crecimiento del PIB en España para 2022 (dos últimas) *



Fuente: SEC UGT a partir de los datos publicados por cada institución. *Las dos últimas previsiones de crecimiento para el año de 2022 fueron emitidas en las siguientes fechas: FMI, octubre 2021-enero 2022; OCDE, septiembre-diciembre 2021; Comisión Europea, julio-noviembre 2021; Funcas-Consenso, noviembre 2021-enero 2022; Banco de España, septiembre-diciembre 2021.

A pesar de este reajuste a la baja, y de la evidente necesidad de reforzar el crecimiento económico (sin el cual no puede haber creación de empleo ni reducción del déficit y la deuda), las pulsiones austericidas que provocaron el desastre anterior siguen latentes, por lo que resulta crucial que no se retiren prematuramente los estímulos fiscales, que el Banco Central Europeo mantenga sus programas de compra de activos y tipos bajos a pesar del repunte inflacionista y que no se pervierta el programa *Next Generation Europe* condicionando la llegada de sus fondos a la aplicación de reformas regresivas.

Igualmente relevante será la redefinición de los criterios fiscales de la gobernanza europea para 2023, donde España debe aumentar su papel presionando y buscando aliados para introducir flexibilidad y racionalidad en dichos criterios, y sacar de la norma tanto las inversiones productivas estratégicas (i+D+i, transición energética)

como las sociales (sanidad, educación, protección social) que aseguren mejoras de la calidad de vida de la población de manera sostenible financieramente.

2. Aplicar los fondos europeos con eficacia y transparencia

Buena parte del impulso al crecimiento en 2022, y de la capacidad transformadora del mismo, dependerá de la efectividad del gasto financiado con los fondos europeos que debe aplicarse a las 102 reformas y 109 inversiones que componen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) español aprobado por Bruselas. Ya se han recibido 19.000 millones de euros de los 69.500 totales (9.000 millones en septiembre y otros 10.000 millones en diciembre), lo que supone el 27,4% del total. Con datos del Ministerio de Asuntos Económicos, al cierre de 2021 se había autorizado ya el 91% del montante presupuestado para ese ejercicio (22.124 millones), y se había desembolsado el 45,5% (11.001 millones).

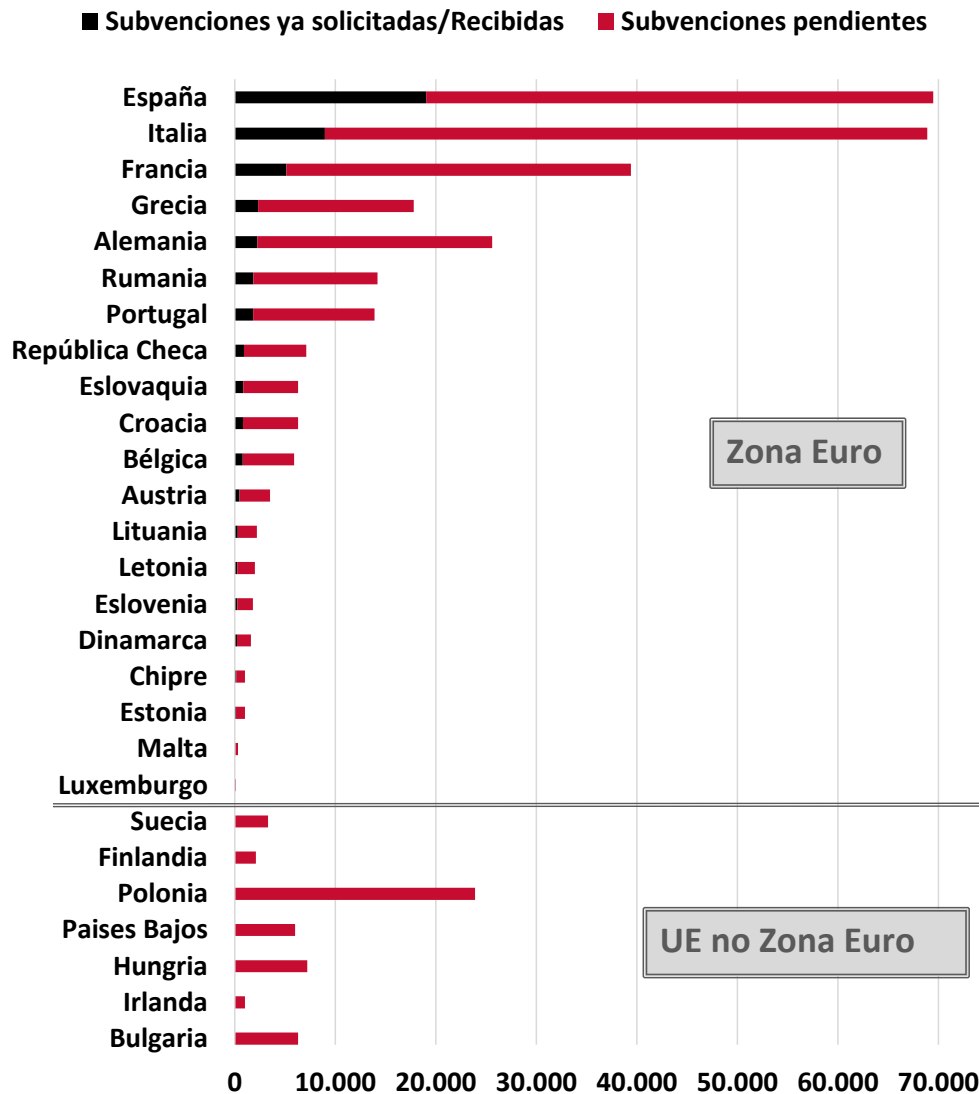
Con ello, España es el país que más subvenciones ha recibido ya tanto en términos relativos como absolutos. Igualmente, es destacable el hecho de que España ya ha completado el 13% del total de metas establecidas para todos los pilares fundamentales del Plan, siendo en el apartado que incluye las reformas para crear una economía más resiliente y algunas mejoras en materia sanitaria donde más ha avanzado, con un 23% de todos los propósitos planteados satisfechos.

No obstante, lo cierto es que el planteamiento estratégico del Gobierno español en este ámbito ha sido conservador, puesto que no ha solicitado ninguna parte de los créditos blandos disponibles (otros 70.000 millones de euros), como sí han hecho otros países, como Italia (122.600 millones por esta vía, de los que ya ha recibido 15.940). Ello supone dos cosas: o bien que España va a disponer de menos recursos para modernizar el país; o bien que el impulso adicional que proporcionarían estos préstamos se pretende lograr mediante actuaciones financiadas con el recurso a la deuda soberana, aprovechando que en estos momentos su coste se encuentra en niveles mínimos (con tipos incluso negativos). En cualquier caso, lo que parece claro es que buena parte del potencial impacto positivo de estos fondos europeos extraordinarios (y no sólo a medio plazo, sino para consolidar el despegue post pandemia) dependerá del acierto de las reformas e inversiones efectivamente implementadas.

Por eso es imprescindible, de un lado, que se acelere la implementación efectiva de las reformas y, sobre todo, de las inversiones en los proyectos aprobados; y de otro, que se realice un control continuo y una difusión transparente de la aplicación de los fondos, lo que requerirá de la implicación activa de los interlocutores sociales. Todo ello ayudará también a reforzar la confianza en una experiencia de gestión europea mancomunada, en lo que a la deuda común que se está contrayendo se refiere, demostrando la mayor eficiencia que implica afrontar las crisis de manera cooperativa.

G3 – Evolución de las dos últimas previsiones de crecimiento del PIB en España para 2022*

Tasa de variación anual (%). Datos a 31 de enero de 2022



Fuente: SEC UGT a partir de Comisión Europea. *Recovery and Resilience Scoreboard* (web)

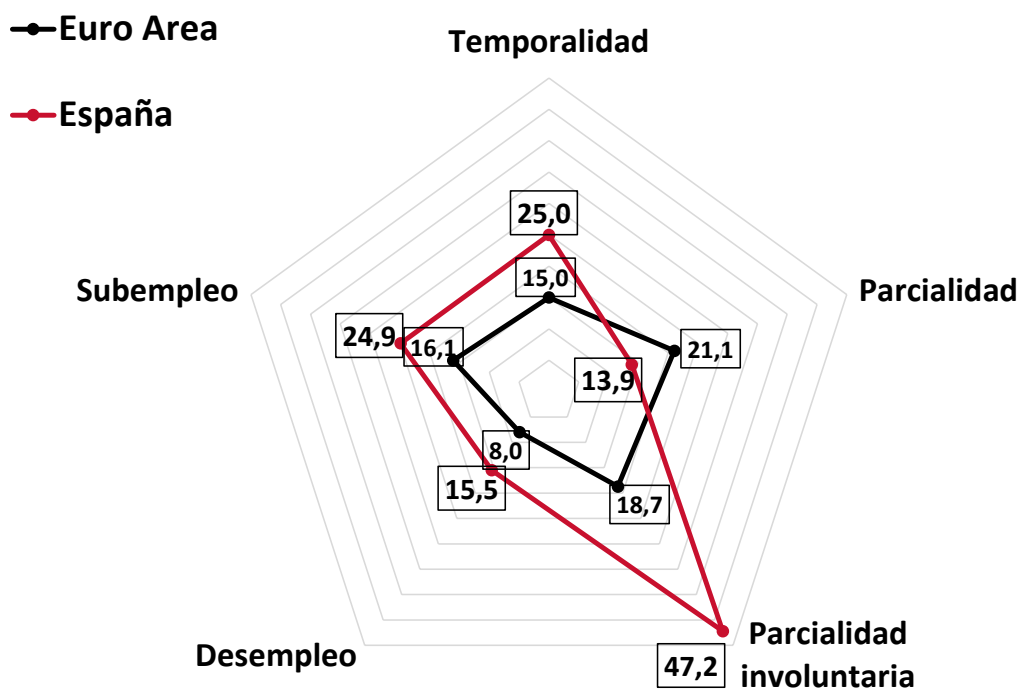
3. Desarrollar la reforma laboral para que efectivamente se traduzca en creación de empleo estable y de más calidad

El reciente Acuerdo firmado por los interlocutores sociales y el Gobierno sobre la reforma laboral posee un gran valor, al incluir cambios consensuados en el modelo de contratación, de flexibilidad interna y de negociación colectiva que ponen trabas a la precariedad, restablecen equilibrios imprescindibles, otorgan seguridad a empresas y personas trabajadoras e incentivan los ajustes temporales y reversibles en épocas de crisis frente al despido. Su importancia es enorme, puesto que las disfunciones

endémicas de nuestro mercado laboral (elevado desempleo estructural, alta precariedad y sobrerreacción del empleo a los ciclos) suponen posiblemente la causa esencial que impide que alcancemos mayores cotas de eficiencia productiva y desarrollo económico y social; como bien sugiere el hecho de que se arrojen niveles negativos de productividad laboral incluso en fases de expansión económica, una dinámica anómala dentro de las economías avanzadas.

Estas deficiencias, que son en gran medida endémicas, pero que se agravaron a raíz de la anterior reforma laboral, se aprecian especialmente al ponerlas en contraste con la situación en la media de los países de la eurozona (gráfico G4). Con relación a la calidad del empleo, se observa cómo, en el último año, nuestra tasa de temporalidad es diez puntos porcentuales superior a la de la media de la Eurozona; a la vez que la parcialidad, aunque mayor en Europa, es eminentemente involuntaria en España (un 47,2% del total de trabajos parciales). Por su parte, la tasa de desempleo es del 15,5%, frente al 8% del Euro Área, mientras que el subempleo¹ se sitúa en un 24,9% (8,8 puntos por encima de la Zona Euro). Estos datos ponen de relieve la realidad del mercado laboral español, en la que coexisten la generación de empleo precario e inestable, de bajos salarios, con unas elevadas cifras de desempleo y subempleo; manifestaciones del alto potencial productivo desaprovechado en detrimento de un desarrollo económico y social justo y equilibrado en el tiempo.

G4 - Indicadores seleccionados del mercado laboral en España y el Euro Área Media T42020-T32021. Porcentajes



Fuente: SEC-UGT a partir de Eurostat.

¹ Esto es, las personas desempleadas, los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial que desearían trabajar a jornada completa, las personas que buscan empleo pero que no están disponibles y los que sí están disponibles pero que no están buscando en estos momentos.

Dada la situación, más allá de sus intenciones y del literal de su redactado, el alcance real de la incipiente reforma vendrá dado por la capacidad efectiva que muestre para subsanar estas disfunciones y ayudar a generar empleo estable y de calidad; para lo que son necesarias tres cuestiones. Primero, que el Parlamento ratifique la norma, refrendando el fruto del diálogo social y otorgando el voto de confianza que merece el intenso trabajo realizado en un tema tan complejo y campo de fuertes y legítimas discrepancias entre sindicatos y patronales. Segundo, que se refuerce de manera simultánea la Inspección de Trabajo, para que multiplique el impacto del sistema de incentivos y sanciones acordados. Y tercero, más allá de la evaluación que el RDL 32/2021 prevé para enero de 2025, sería conveniente realizar una evaluación dinámica, actualizada y rigurosa del efecto real de las medidas introducidas, para lo cual sería oportuno consensuar instrumentos, con el soporte técnico continuo del Ministerio de Trabajo, que facilitaran esa lectura objetiva, transparente y, a ser posible, compartida, de los datos disponibles mes a mes.

4. Paliar los efectos perversos de la inflación y atacar sus causas

El aumento de la inflación ha constituido la sorpresa negativa de 2021 en materia económica. Tras años de estabilización, con largos períodos con tasas negativas y riesgos ciertos de deflación, la confluencia del aumento de los precios del gas, de los derechos de emisión de CO2 y los cuellos de botella en algunos *inputs* industriales estratégicos, han provocado un inesperado repunte en Europa y en EEUU. En España la tasa anual ha pasado de ser nula en febrero al 6,5% en diciembre², la mayor desde enero de 1991 (gráfico G6). Se trata de un incremento de un rango desconocido desde 1973, con la crisis del petróleo, cuando pasó del 8,1% en enero al 14,2% en diciembre. La respuesta, sin embargo, no ha estado a la altura, en parte por el bloqueo en las instancias europeas a los cambios imprescindibles que deberían acometerse en el sistema marginalista de fijación de precios del sector eléctrico, que lleva a que se paguen todos los KW/h consumidos al precio de la tecnología más cara (el gas).

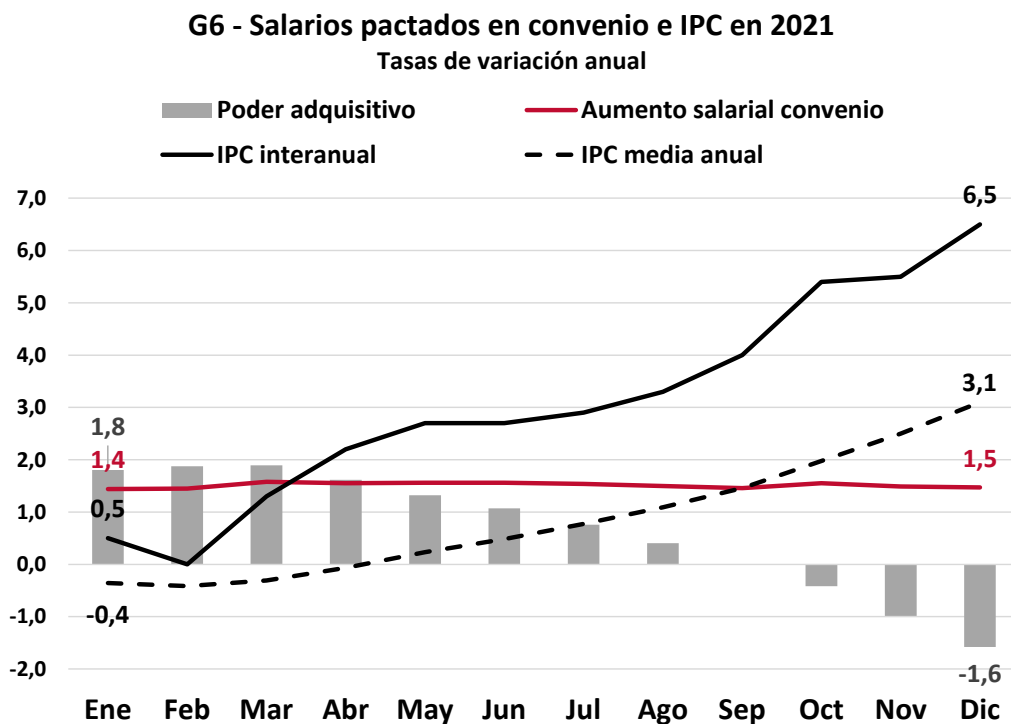
Aunque se espera que durante 2022 la inflación se vaya moderando, en el conjunto del año el dato medio volverá a ser elevado, incluso superior al registrado en 2021 (el Banco de España estima un 3,7%; Funcas un 3,5%). Y no hay certezas sobre su reconducción. Es cierto que la tasa subyacente del IPC (que elimina los alimentos frescos y los productos energéticos, y refleja por tanto el nivel más estable de inflación) se sitúa en el 2,1%; pero en abril era también nula, y esa tendencia creciente recoge ya la expansión del fenómeno a bienes y servicios ajenos a los productos energéticos, al repercutir el impacto de estos en su estructura de costes. Las empresas están sufriendo ya esta circunstancia, sobre todo las más intensivas en consumo eléctrico, y podría terminar erosionando el crecimiento económico de los próximos años. Se precisan actuaciones de mayor calado para cambiar esta situación, insistiendo

² El dato adelantado del IPC de enero de 2022 ha situado la tasa interanual en el 6%, y la tasa subyacente en el 2,4%, confirmando una creciente traslación del aumento de costes energéticos a los precios de otros bienes y servicios.

con mayor decisión en las tres vías abordadas hasta ahora: trasladar parte de los beneficios extraordinarios logrados por las empresas oligopolistas del sector a reducciones de sus precios, que beneficien a las personas consumidoras; presionar a la vez en Europa para modificar definitivamente el sistema de fijación de precios; y ampliar los beneficios sociales y rebajas puntuales de impuestos para consumos bajos mientras duran los desorbitados precios actuales.

5. Mejorar los salarios

Sin empleo de calidad no habrá recuperación sólida y equilibrada. Y ello implica no solo puestos de trabajo más estables, sino retribuidos de manera suficiente, que mejoren su capacidad de compra para poder alimentar la demanda, fuente esencial de nuestro crecimiento, especialmente en esta coyuntura pandémica. El alza de la inflación en 2021 ha impactado de manera muy severa sobre los salarios reales. Mientras el aumento medio del IPC en el año ha sido del 3,1%, los salarios de convenio sólo han aumentado sólo un 1,5%, con lo que han perdido 1,6 puntos porcentuales de poder de compra. La continuidad de esta dinámica de recorte en la capacidad adquisitiva de la mayoría de los hogares en este año podría retraer su consumo, impidiendo una recuperación plena³.



Fuente: SEC UGT a partir de MITES e INE

³ El FMI ya señala en el recientemente publicado *World Economic Outlook* de enero de 2022 que parte de la debilidad constatada en la recuperación de los países avanzados se debe a la debilidad del consumo de los hogares.

Con una inflación prevista para 2022 de nuevo superior al 3%, los salarios deberían evolucionar de manera acorde, centrando las medidas para controlar la inflación allí donde se está produciendo, es decir, en los bienes y servicios energéticos. Si las causas de la inflación no están en las rentas salariales, no es justo ni eficiente exigir sacrificios adicionales a quienes son las principales víctimas de su perverso efecto. Las peticiones de moderación salarial para no generar efectos inflacionistas de segunda vuelta pueden tener sentido cuando las tensiones en los precios son de carácter muy puntual y limitado en el tiempo, y se prevé una compensación próxima; pero el escenario actual parece sobrepasar esa circunstancia. Promover una pérdida de poder de compra de los salarios del 3-4% en dos años cuando más necesaria resulta la aportación de una demanda de consumo fuerte sería una pésima noticia para nuestra economía, que nos recordaría en su efecto a la devaluación salarial inducida de 2010 a 2013 (cuyo desplome, por cierto, aún no se ha recuperado).

En este contexto, resulta incomprensible la congelación del SMI en 2022. Es cierto que el Gobierno la ha planteado tan solo como un retraso en la decisión para dar tiempo a las negociaciones con los interlocutores sociales, obligado por la prioridad concedida en el tramo final del año al diálogo para acordar reforma laboral. No obstante, con los trabajos de la *Comisión asesora para el análisis del SMI* ya terminados, y habiendo constituido la base de la postrera decisión para aumentarlo en 2021 en el mes de septiembre, la actualización para 2022 no debería haberse demorado. En el momento actual, todo lo que no sea alcanzar los 1.000 euros en este año (lo que supondría un incremento de 35 euros al mes, un 3,6%, en línea con las previsiones de inflación) con carácter retroactivo desde el 1 de enero, defraudaría las expectativas de gran parte de la población y constituiría una decisión poco comprensible.

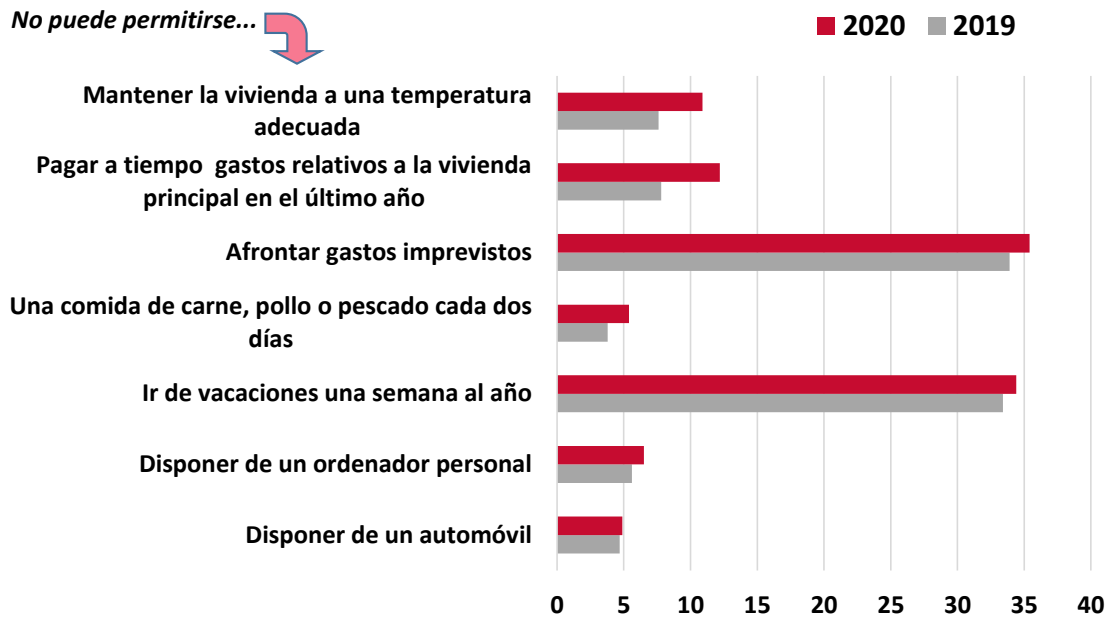
6. Reducir la desigualdad y los niveles de pobreza

El paradigma económico que ha venido defendiendo la máxima “*primero crecer y luego redistribuir*” parece agotado, una vez demostrada durante las décadas anteriores su inoperancia. Los altos niveles de desigualdad y pobreza suponen un problema estructural que se amplía en épocas de recesión, no corrigiéndose en la misma proporción en fases de bonanza económica. Así pues, su agravamiento a consecuencia del impacto de la pandemia refleja una tendencia que debe ser revertida con la mayor celeridad posible, pues de lo contrario, el riesgo de cronificación del estado de vulnerabilidad de los colectivos más castigados será elevado.

Además, partimos de un escenario inicial que resulta alarmante: el 26,4% de la población está en situación de pobreza o exclusión social. Con ello, se ha producido un aumento especialmente relevante del número de personas con carencia material severa⁴, que pasó del 4,7% (2019) al 7% (2020), con hasta un 35,4% de la población sin capacidad para afrontar gastos imprevistos.

⁴ La *carencia material severa* es la proporción de población que vive en hogares que cumplen al menos cuatro de los criterios recogidos en el gráfico G7.

G7 - Personas con carencia material Porcentaje



Fuente: SEC UGT a partir de ECV. INE

La pobreza energética supone otro de los problemas que se han visto intensificados durante el primer año de la pandemia (2020), reflejando unos datos que previsiblemente empeorarán en los siguientes años como resultado de la escalada de los precios del gas y la electricidad, que continuarán en niveles muy elevados en 2022.

Como se muestra en el gráfico G4, los indicadores incorporados en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 (ENPE) reflejan una evolución negativa generalizada⁵, a excepción de la pobreza energética escondida (se reduce en 1 décima), que mide el porcentaje de hogares cuyo gasto energético absoluto es inferior a la mitad de la mediana nacional. Destaca sobremanera el alarmante repunte de la población incapaz de mantener la vivienda una temperatura adecuada en invierno (+3,3 puntos porcentuales) y que presenta retrasos en el pago de la factura energética (+3 puntos porcentuales). Todo ello nos sitúa en una posición lejana respecto a los objetivos de reducción en 2025 fijados en la ENPE.

Por tanto, para que la recuperación sea robusta, duradera e inclusiva se debe tener en cuenta estas circunstancias, adoptando una estrategia integral eficaz para combatir la desigualdad y las distintas dimensiones en las que se materializa la pobreza. Ello pasa por mejorar todo aquello que determina la distribución primaria de la renta, que es lo que pretende la reforma laboral aprobada (empleo de más calidad, mejores salarios, negociación colectiva más equilibrada) y los avances en materia formativa y educativa, pero también por reforzar las políticas sociales (sanidad, prestaciones por desempleo,

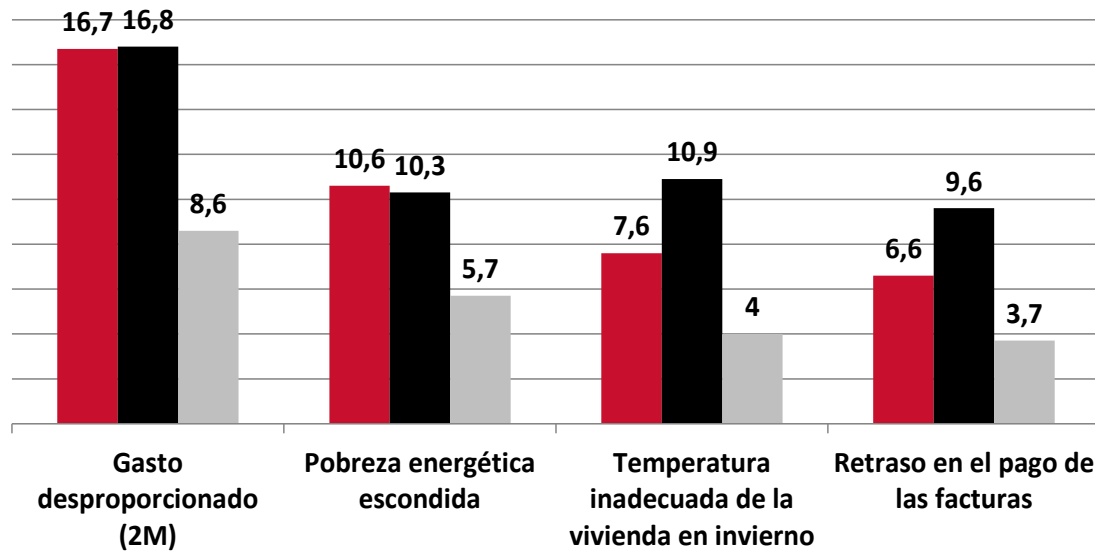
⁵ Se puede consultar la definición y evolución de los indicadores seleccionados para evaluar la pobreza energética en España en el siguiente informe publicado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/actualizacionindicadorespobrezaenergetica2021_tcm30-534743.pdf

cuidados, dependencia, ayudas sociales). El impulso de los fondos europeos debe servir para fortalecer y mejorar las dotaciones y sistemas que sustentan el estado de bienestar del país.

G8 - Evolución de la pobreza energética.

% de la población. 2019-2020 y objetivo fijado en 2025 (ENPE)

■ 2019 ■ 2020 ■ Objetivo buscado 2025



Fuente: SEC UGT a partir de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pero también es indispensable acometer una reforma tributaria que aumente las capacidades de ingresos de nuestra economía, reduciendo progresivamente el desfase existente con los países centrales de la zona euro. Las conclusiones de la *Comisión para elaborar el Libro blanco sobre la reforma tributaria*, que están previstas para el próximo mes de febrero, serán sin duda una base de gran valor para acometer la definición final de estos cambios.

La aproximación breve y sintética a determinados problemas sociales es fundamental para la comprensión de los mismos por la mayoría. Desde esta colección, pretendemos trazar no solo las líneas explicativas del tema a abordar, de forma escueta pero suficiente, sino también aportar la visión que desde nuestro sindicato tenemos de la misma, con el fin de hacer partícipe de ella a la sociedad e introducir otras perspectivas que generalmente están ausentes.

UGT 